



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:30186/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 18/2013, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Mgter. Olga Silvia AVILA, legajo 27.717, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Análisis Institucional de la Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 18/2013 y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Olga Silvia AVILA, legajo 27.717, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Análisis Institucional de la Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación de la citada Unidad Académica, a partir del 18 de febrero de 2013 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- Eximir a la Mgter. Ávila del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen de fs. 149 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- La Mgter. Ávila deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

92